

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No

66300116 2020/GOB.REG. TUMBES-GR

0'3 JUN 2020

VISTO:

El Oficio Nº 0960-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de Fecha 03 de Junio del 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobierno Regionales tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financieras un pliego presupuestal.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el artículo 77° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que, "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00098-2020/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 06 de Mayo del 2020 se designó al Médico JORGE ARQUIMEDEZ BANDA DIAZ, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes —Director del Sistema Administrativo IV- Nivel Remunerativo F-4, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada Resolución.











GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000116 2020/GOB.REG. TUMBES-GR

03 JUN 2020

Que, mediante El Oficio Nº 0960-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de Fecha 03 de Junio del 2020, el Director Regional de Salud, alcanza al Gobernador Regional, la propuesta de nuevo Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2, cargo

clasificado SP-DS, Código 46101013 DEL Gobierno Regional Tumbes.

Que por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** del **Médico JORGE ARQUIMEDEZ BANDA DIAZ** en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes, y **DESIGNAR** en el mencionado cargo a la **Médico LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES**, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional El Oficio Nº 0960-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de Fecha 03 de Junio del 2020

y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE. -

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha LA DESIGNACIÓN del Médico JORGE ARQUIMEDEZ BANDA DIAZ en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes-Director del Sistema Administrativo IV-Nivel Remunerativo F-4, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.











GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000116 2020/GOB.REG. TUMBES-GR

.0'3 JUN 2020

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha a la médico LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2, cargo clasificado SP-DS, Código 46101013 del Gobierno Regional Tumbes –Director del Sistema Administrativo IV- Nivel Remunerativo F-4, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución a los interesados, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Wilmer F. Dios Benites GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES